



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJLPZ-54-2025

FECHA

27 de febrero de 2025

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 94 y 95 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa número **PCAD/CCJ/LA PAZ/02/2025**, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicio de fumigación y termonebulización para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur
IMPORTE TOTAL:	\$18,499.68 (dieciocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 68/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Gustavo Ruiz Castro

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Servicio de "Fumigación y Control de Fauna Nociva " Métodos de aplicación consisten en aspersión y desratización (incluye estaciones de roedores) para todo el inmueble. Lugar: instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, B.C.S. sito en Héroes de Independencia No. 280 entre Bravo y Ocampo, Colonia Centro, en un período del 01 febrero al 31 diciembre de 2025, dicho servicio se realizará de manera bimestral.	6	\$2,190.00	\$13,140.00
Servicio de fumigación mediante mecanismo de termonebulización, a aplicarse en el área de acervos documental en el mes de julio 2025.	1	\$2,808.00	\$2,808.00
Vigencia: 1 año		SUBTOTAL	\$15,948.00
Garantía vigente: No aplica.		IVA 16%	\$2,551.68
		TOTAL	\$18,499.68

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.
En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Lic. Rosa María Macías Macías
Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica en La Paz, Baja California Sur

cZdQCs+HnEFavxNAIAnMsq/lqwFe9mCnMH9a7vayARY=